

## **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD TARJETA DE CIRCULACIÓN

Nombre del Propietario o Razón Social y RFC GRUPO GIF SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV; GGS1705224NA

Vehículo (Marca y Línea) NISSAN V-Drive 4 puertas

Oficina Expedidora

IZTACALCO



Modelo Cilindros Litros Clave Vehicular Número de Motor Vigencia 2020 50 0047002 HR16391941U 3 AÑOS Placa Placa Anterior Fecha de Expedición Personas Origen Clase y Tipo U87BFJ 15/01/2020 01 5 Serie Vehicular RFC Operador REPUVE No. Calc. Legalización y Fecha Uso vehicular 3N1CN7ADXLK397712 AULM640719

Servicio **PARTICULAR** 

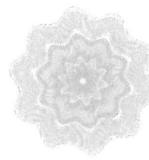
No. Taneta 04537032592 Combustible **GASOLINA PARTICULAR** 

Trámite 01



Andrés Lajous Loaeza Secretario de Movilidad





## CODIFICACIONES

Clase y Tipo 01 Automóviles

11 Convertible 12 Coupe 13 Jeep

14 Limousine

15 Sedán

16 Sport 17 Vagoneta

20 No especificado

02 Remolque

61 Caja 62 Dolly

63 Habitación

64 Industrial

65 Jaula

66 Plataforma 67 Refrigerador 68 Tanque(s)

69 No especificado

Combustible 01 Gasolina

02 Gas. LP.

03 Gas natural

04 Diesel 05 Eléctrico

06 Otros 07 Manual

08 No usa

Uso del vehiculo 36 Particular

Servicio 01 Particular

Trámite

01 Alta

02 Baja

04 Cambio de propietario

05 Cambio de domicilio

06 Cambio de motor

07 Cambio de carrocería

08 Reposición de tarjeta

Origen del vehiculo

01 Nacional

02 Extranjero



Importante: Se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, donde se señala que dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes a la fecha de venta, se dará eviso a la Secretaria de Movilidad de la transmisión de la propiedad del vehículo a otra persona fisica o moral. Asimismo, el adquiriente deberá solicitar en un término máximo de 15 días hábiles contridos a partir de la transmisión de la propiedad y previo cumplimiento de los requisitos establecidos, is autorización del trámite de cambio de propietario, a fin de actualizar el Padrón Vehícular y el registro administrativo y fiscal de la Tesorería de la Ciudad de México.